



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

EMAPE S.A.

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJES DE LIMA S.A
Contrato de Préstamo N°9040-PE

Proyecto “Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde la estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Ocllo, desde los distritos de Comas y Carabaylo – Provincia de Lima – Lima”

Servicio de Consultorías Individuales

La República del Perú ha suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el Convenio de Préstamo N° 9040-PE “Ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT”, y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar los siguientes servicios de consultoría:

- Un (01) Especialista en Adquisiciones, honorarios S/ 12,000.00
- Un (01) Especialista Financiero Contable para la MML, honorarios S/ 11,000.00

La Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima S.A., invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Los consultores interesados, deberán proporcionar información que indique que se encuentran calificados para realizar el servicio. A fin de obtener mayor información sobre el servicio de consultoría y poder descargar los formatos para la presentación de la documentación, las personas interesadas podrán acceder a: www.emape.gob.pe/convocatorias, a partir del 27 de octubre de 2022 hasta el 17 de noviembre del 2022 a las 23:59 horas de Lima.

Todos los interesados deberán presentar su expresión de interés hasta el 17 de noviembre del 2022 a las 23:59 horas al correo abajo indicado.

Los consultores serán seleccionados mediante un proceso de selección conforme a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión: Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de inversión - Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría de Julio 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018.

Las personas interesadas en participar podrán remitir su expresión de interés con su CV a la siguiente dirección de correo electrónico: utcp17@emape.gob.pe, y rpaz@emape.gob.pe, señalando el nombre de la consultoría en el asunto del correo.

Información Institucional:

EMAPE S.A., es la Empresa administradora de Peajes de la Municipalidad de Lima, encargada de la ejecución del Proyecto “Ampliación del Tramo Norte del Metropolitano (BRT) de Lima, que tiene un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos. En este sentido, estamos comprometidos con la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades en el empleo; por lo que acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen, nacionalidad, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus de VIH/SIDA y/o cualquier otro similar.

Lima, 26 de octubre de 2022